MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA
ALCALDÍA

EXP	0735049
DOC	2097757

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0346 - 2024/MPH

Huacho, 20 de setiembre del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA.

Visto; El Informe N° 1440-2024-SGF/MPH de fecha 16.09.2024; Informe N° 695-2024-GCC/MPH, de fecha 16.09.2024; Proveído N° 2554-2024-GM/MPH, de fecha 17.09.2024; Proveído N° 1123-2024-ALC de fecha 19.09.2024 Despacho de Alcaldía; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º, de la Constitución Política del Estado, modificado mediante Ley 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución Directoral N°716-2018-MTC/15 se aprueba la Directiva N° 002-2018-MTC/15 *LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCION Y ACTUALIZACION DE ACTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES*, en su numeral 7.4 precisa que los usuarios del RNS deben ser designados, siendo necesario emitir el acto resolutivo que amerité la designación correspondiente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0008-2024-MPH se designó al Usuario del Registro Nacional de Sanciones de la Municipalidad Provincial de Huaura, pertenecientes a la Subgerente de Fiscalización:

USUARIO DE APROBACION: C.P.C. **MARTHA ROSARIO LINO MEZA**
Subgerente de Fiscalización

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 336-2024/MPH, de fecha 13.09.2024, se dispone dar por concluida la designación de la **CPC MARTHA ROSARIO LINO MEZA**, en el cargo de **SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN,** de la Municipalidad Provincial de Huaura.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 337-2024-MPH de fecha 13.09.2024 se designa a la Abg. **JOSSELIN STEFANIE GARCIA ANDRES,** en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN**, de la Municipalidad Provincial de Huaura.

Que, asimismo, mediante Informe N° 1440-2024-SGF/MPH, de fecha 16.09.2024, la Subgerente de Fiscalización, solicita su designación como como usuario de aprobación del Registro Nacional de Sanciones; **consecuentemente** deberá procederse a la baja del registro del C.P.C. **MARTHA ROSARIO LINO MEZA**

En mérito a lo expuesto, conforme a las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la Designación como USUARIO DE APROBACION del Registro Nacional de Sanciones, otorgada a:

- USUARIO DE APROBACION: C.P.C. **MARTHA ROSARIO LINO MEZA**

25 SEP 2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0346 - 2024/MPH.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a la Abg. **JOSSELIN STEFANIE GARCIA ANDRES**, en su calidad de Subgerente de Fiscalización, como USUARIO DE APROBACION de la Municipalidad Provincial de Huaura en el Registro Nacional de Sanciones.

ARTICULO TERCERO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de USUARIOS del Registro Nacional de Sanciones, es como sigue:

- USUARIOS DE APROBACION:
  Abg. **JOSSELIN STEFANIE GARCIA ANDRES**
  Subgerente de Fiscalización
- USUARIO OPERATIVO AUXILIAR:
  CARLOS ANTONIO ENCALADA ONCIHUAY
- USUARIO OPERATIVO JEFE:
  Ing. LIZBETH DEL ROSARIO CANALES GUERRERO

ARTICULO CUARTO: ENCARGUESE a la Gerencia Municipal en coordinación con la Subgerencia de Fiscalización, la consecución del trámite a seguir para el cumplimento de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 02-2018-MTC /15.

ARTICULO QUINTO: DISPONER se deje sin efecto todo acto resolutivo de designación de responsabilidad que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO SEXTO: ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación efectiva y oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad www.munihuacho.gob.pe.
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
Santiago Yuri Cano La Rosa
ALCALDE PROVINCIAL

Cc.
MTC-DGAT
INTERESADOS (02)
GM/GCC/SGF/escalafón
ARCHIVO